

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos las Actas de las Asambleas del Consejo Federal de Cultura, registradas bajo los Nros. 18.045, 18.046, 17.215, 17.814, 18.047 y 18.048, referente a la conformación del Consejo Federal de Cultura como órgano interjurisdiccional con participación de las áreas de cultura de todas las provincias; celebradas el 30 de mayo de 2013, 7 de febrero de 2014, 5 de agosto de 2014, 10 de marzo de 2016, 24 de noviembre de 2016 y 19 de abril de 2017 respectivamente, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Cultura de la Nación; ratificadas mediante Decreto provincial 089/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

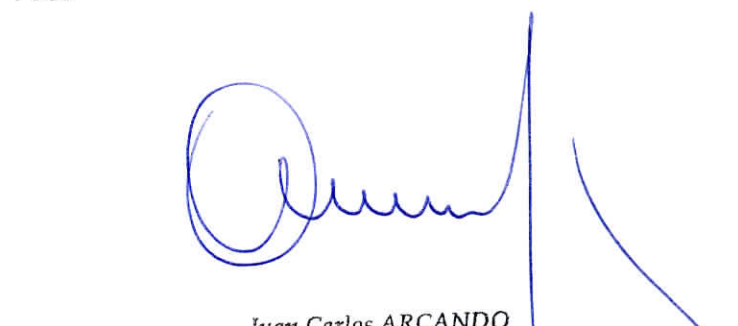
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

040

/18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegovernador
Presidente del Poder Legislativo